



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



# PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO CDLXIII	H. PUEBLA DE Z., MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2013	NÚMERO 6 SEXTA SECCIÓN
--------------	--	------------------------------

## *Sumario*

### GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

DECLARATORIA que contiene el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma el artículo 201 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que concede la Calidad de Poblano, a las y los Ciudadanos que se mencionan en el presente.

